DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME No 19 - PAA V1

AUDITORIA AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

DADEP

VIGENCIA 2021

Bogotá D.C. Mayo de 2022

Jefe de la Oficina de Control Interno

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo Auditor

Doris Alicia Parrado

DORIS ALICIA PARRADO
Profesional Universitario

Marco Alejandro Guerra V

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Profesional Universitario

Informe de Participación Ciudadana y Control Social

TABLA DE CONTENIDO

INDICE	**PÁGINA**
1. Introducción	4
2. Objetivo	5
3. Alcance	5
4. Criterios y normatividad	5 - 6
5. Metodología	6 - 7
6. Analsis y resultados	8
6.1. Revisión al cumplimiento del plan de participación ciudadana 2021	8 - 15
6.2 Resultados encuesta de percepción y análisis de resultados	15 - 32
6.3. Revisión cumplimiento de Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía	33 - 41
7. Controles y potenciales riesgos	42
8. Conclusiones	43
9. Recomendaciones	44

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, en cumplimiento de las directrices distritales y lo aprobado en el plan anual de auditoría del año 2022, realizó el Informe de seguimiento al plan de participación ciudadana y control social para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre del año 2021.

Este informe de seguimiento se desarrolló de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, artículo *2 "el servicio a la comunidad como uno de los fines esenciales del Estado"*; Ley 87 de 1993, artículo 12 en sus literales b), c), d), e) y g) y en especial el literal i) que establece " *Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente*" ; Ley 1474 de 2011 en su artículo 78 que establece "todas las entidades y organismos de la administración pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública", el Decreto Distrital 503 de 2011, que "adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito, la cual es de obligatorio cumplimiento para los/as servidores/as públicos/as, entidades, dependencias e instancias de gobierno y de la administración pública del orden distrital y local", la Ley 1712 de 2014, que "reguló el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para su ejercicio, brindando garantías para el acceso, la disponibilidad, la calidad, la seguridad de la información y dispone de medidas de promoción como la capacitación y la protección ciudadana para el ejercicio del derecho", la Ley 1757 de 2015, artículo 2 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"; el decreto 371 de 2010 en su artículo 4 que establece, " *….. las entidades del Distrito deberán:*
1) Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos …..
2) Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo. 3) Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite. 4) Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad. 5) Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión. 6) Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad."

2. OBJETIVO GENERAL

Determinar el cumplimiento de lo establecido por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en materia de Participación ciudadana y control social, tomando como insumos documentales de análisis, el procedimiento actualizado, el Plan de Participación Ciudadana y Control Social vigencia 2021, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía corte diciembre 31 de 2021, normatividad vigente, con el fin documentar recomendaciones que mejoren la gestión de la entidad.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del artículo 4 del Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por medio del cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en la Entidades y Organismos del Distrito Capital". Se evaluó la estrategia de Participación Ciudadana y de Control Social definida para Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público verificando el cumplimiento de las actividades del Plan de participación ciudadana, rendición de cuentas y PAAC para la vigencia 2021. Adicional se desarrollaron y analizaron los resultados de la encuesta de percepción interna del proceso de participación ciudadana.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

En el desarrollo del seguimiento realizado, se tuvo en cuenta la normatividad de referencia y los criterios establecidos en las siguientes fuentes:

- Constitución política de Colombia Art. 1,2,6,20,23,40,74,86,87,88, 209 y 270.
- Ley 850 de 2003, Ley de Veedurías Ciudadanas. Establece el derecho de estas a obtener información para ejercer vigilancia en la gestión pública.
- Ley estatutaria 1757 de 2015. Que establece disposiciones en materia de la promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Ley 1474 de 2011, orienta las normas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto Distrital 448 de 2007, que crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Decreto Distrital 371 de 2010, articulo 4, da los lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades organismos del Distrito Capital.
- Decreto Distrital 503 de 2011, adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital.

- 127-PRCDE -06 V6. Procedimiento Participación Ciudadana - rendición de cuentas.
- 127-PPPDE-01 V6. Plan de Participación Ciudadana 2021 – DADEP.
- 127-GUIAC-01 V3. Caracterización de Ciudadanos, usuarios e interesados.

5. METODOLOGÍA

La metodología aplicada durante el seguimiento realizado, permitió evidenciar y verificar los aspectos relacionados en el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2021, como son los componentes, el objetivo estratégico institucional y el impacto a la población objetivo.

Mediante radicado DADEP 20221300018963 enviado a la Oficina Asesora de Planeación el día 16 de marzo de 2022, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento solicitó información y soportes, del proceso de participación al ciudadano, relacionados con los siguientes aspectos:

- Metodología utilizada en la definición de los grupos de valor y partes interesadas de participación ciudadana del DADEP.
- Informe de resultado de los Indicadores de seguimiento a la incidencia de la participación ciudadana.
- Evidencia de entrega de incentivos a los ciudadanos que se hubiesen destacado en el ejercicio de participación en los asuntos institucionales.
- Evidencia de diseño y divulgación de piezas comunicacionales para las convocatorias y socializaciones de resultados de los diferentes diálogos ciudadanos.
- Revisiones y ajustes realizados al procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Evaluación y seguimientos a las capacitaciones realizadas a los servidores y contratistas en temas de participación ciudadana.
- Evaluaciones de las reuniones y mesas de trabajo con Veedurías y Curadurías Urbanas.
- Informes de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana, realizados en el período evaluado.
- Informes de medición al impacto generado en el desarrollo del proceso de participación ciudadana.

El día 1 de abril de 2022 la Oficina Asesora de Planeación dando respuesta a la solicitud, remitió las evidencias de la información mediante correo electrónico, referenciando link de carpeta compartida en SharePoint así:

https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOficinaAsesoradePlaneacin%2FShared%20Documents%2FOAP%20%2D%20EQUIPOS%2FPol%C3%ADticas%5FPlanes%20y%20Programas%2F2022%2FEVIDENCIAS%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%202021&p=true&ct=1652364960982&or=OWA%2DNT&cid=26197512%2Da35b%2D44d7%2D8792%2Db0277e5c0568&ga=1.

Adicionalmente la Oficina de Control Interno desarrolló encuesta de percepción de participación ciudadana con los líderes de cada dependencia con el fin de conocer y valorar las opiniones y conocimientos que se tienen del proceso y su desarrollo transversal dentro de la entidad. Las

respuestas y el diligenciamiento de esta herramienta se recibió entre el 12 y 22 de abril de 2022 y se realizó por medio del aplicativo Google Forms con link: https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=Start&subpage=design&id=C1gR0fi12kGphzO_RALhRf3J2--LB6lLptSbCi_OzYhUNFpTTDZVM1pIQzlXTlVCTUdXWFZTTVFSOC4u

Finalmente, la OCI verificó los informes publicados con relación al proceso de participación ciudadana y control social en el portal web de la entidad como lo son el Plan Anticorrupción y Atención a la ciudadanía, Rendición de cuentas y demás información que permitiera validar el cumplimiento de compromisos y lineamientos establecidos por la entidad en el periodo evaluado.

Para este informe las técnicas de auditoria más relevantes utilizadas fueron: Revisión documental, encuesta de percepción, entrevistas con funcionarios y cruce de información.

6. ANALISIS Y RESULTADOS

6.1. Revisión al cumplimiento del plan de participación ciudadana 2021

Tabla No. 1 – Cumplimiento plan de participación ciudadana por objetivo estratégico 2021. DADEP

ACTIVIDADES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DADEP 2021.						
Objetivo Estrategico	Programadas	Ejecutadas	Ejecutada Parcial	Reprogramada para 2022	No ejecutada	Cumplimiento
Contexto institucional para la participación ciudadana	6	6	0	0	0	100%
Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor	38	32	0	5	1	84%
Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	4	3	0	1	1	75%
	48	**41**	**0**	**6**	**2**	**86,4%**
		85,4%	0,0%	12,5%	4,2%	

Fuente: Elaboración OCI

La Participación Ciudadana del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público está fundamentada como un proceso estratégico, donde los resultados que se obtengan de estos ejercicios servirán como insumo para la planificación, el mejoramiento y/o decisiones de la gestión institucional.

Tomando como punto de partida el informe publicado en https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/otros-planes/seguimiento-plan-participacion-ciudadana-1, de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador realizó verificación al cumplimiento de sus actividades así:

El plan de participación ciudadana en su generalidad se formuló con 48 actividades organizadas según tres (3) objetivos estratégicos planificados para la vigencia 2021, evidenciando un promedio general de cumplimiento del 86,4 %, se evidencia de igual manera que un 4,2% (2 actividades) no fueron ejecutadas y un 12,5% (6 actividades) fueron reprogramadas para el año 2022. Es importante resaltar que las actividades no ejecutadas correspondían a actividades formuladas en Plan inicial el cual fue actualizado por la nueva administración para el segundo semestre 2021. Las actividades que presentaron novedad relacionan a continuación.

- II Bienal (etapa 3 y 4) fue reprogramada para 2022 dado el bajo volumen de inscripciones para el evento.
- Inauguración casa Foncep fue reprogramada para 2022 por razones tecnológicas ajenas a la entidad.
- Aulas al aire fueron reprogramada para 2022, ya que los colegios distritales se encontraban en semi presencialidad por Covid-19.
- Decálogo Espacio Público fue reformulado y reprogramado para 2022 por medio de la Cartilla de Espacio Público “Construcción de ciudadanía en el EP.
- Jornadas de orientaciones Urbanística con gremio de construcción suprimidas dado el análisis técnico del proceso y del Decreto 845 de 2019.
- Intercambio DADEP y la agencia Metropolitana de Control Quito- Ecuador no ejecutada por Covid-19.

La Oficina de Control Interno considera que la ejecución del Plan de participación Ciudadana para la entidad durante el 2021 tuvo un resultado óptimo (86%), dando cumplimento a la programación mensual establecida, salvo los casos expuestos y justificados anteriormente, demostrando un adecuado seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, soportando documentalmente cada actividad ejecutada y en general se evidencia compromiso por parte de las diferentes dependencias de la entidad para acatar los lineamientos establecidos tanto el procedimiento como la normatividad vigente.

Gráfica No. 1 – Cumplimiento plan de participación ciudadana 2021 DADEP

Fuente: Elaboración OCI

En las siguientes tablas se presentan los resultados detallados de la verificación de la Oficina de Control interno de cada actividad programada en el Plan de participación:

Tabla No. 2 – Seguimiento Plan de Participación OCI. Objetivo estratégico No.1

Componente			
Contexto institucional para la participación ciudadana			
Objetivo Estratégico Institucional			
Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.			
ESTRATEGIA			
Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales			
Población objetivo	**Actividades**	**Seguimiento Oficina Asesora de Planeación 2021**	**Verificación Oficina de Control interno**
Grupos de valor y/o población objetivo	Revisión y ajustar el procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas	El 14 de abril del 2021 la Entidad realizo el ejercicio conjunto de ajuste al procedimiento de participación ciudadana - rendición de cuentas, teniendo en cuenta la normatividad vigente. Actividad cumplida en el segundo trimestre del año.	Se evidencio el cumplimiento de la actividad, donde el procedimiento se actualizo a la versión 6 del 14/4/2021, cargado en http://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-06.php
Grupos de valor y/o población objetivo	Revisar y ajustar si fuera el caso los grupos de valor y partes interesadas del Departamento	Luego del análisis del documento de grupos de valor vigente a la fecha se determinó que no era necesario realizar ajuste alguno al documento.	La actividad de revisión se realizó concluyendo que no era necesario la actualización y/o ajuste de los grupos de valor y partes de interés documentado en http://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-01.php
Servidores públicos	Capacitar a los servidores y contratistas en temas de participación ciudadana	Se realizo la capacitación dirigida a servidores de planta y contratistas, con el apoyo de la Contraloría Distrital. Actividad cumplida en el segundo trimestre del año.	Se evidencio cumplimiento de actividad verificando soportes de capacitación del 21/6/2021 " reunión fortalecimiento diálogos ciudadanos Dadep". (ver línea 49 seguimiento plan de capacitación) https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planes

Ciudadanos elegidos como los destacados en el ejercicio de participación en los asuntos institucionales en la vigencia 2021	Establecer los incentivos para el o los ciudadanos que se destaquen en el ejercicio de participación en los asuntos institucionales	Se establecieron los incentivos los cuales fueron entregadas la audiencia de rendición de cuentas que se celebró el 1 de diciembre de 2021 se entregaron diplomas e incentivos a ciudadanos destacados en el buen uso y disfrute del Espacio Público	Se evidencio cumplimiento de la actividad por medio de rendición de cuentas documentada en https://www.facebook.com/DadepBogota/videos/audiencia-publica-rendicion-de-cuentas-2021/414464990334923
Grupos de valor y/o población objetivo	Diseñar piezas comunicacionales para las convocatorias y posterior socialización de los resultados de los diferentes diálogos ciudadanos	El grupo de comunicaciones y la Subdirección de Administración Inmobiliaria diseñaron las piezas comunicacionales de invitación a los diálogos ciudadanos celebrados por la entidad el 28 de septiembre La entidad diseñó las piezas comunicacionales de invitación a los diálogos ciudadanos celebrados por la entidad el 30 de septiembre, 28 de octubre.	Se evidencio el cumplimiento de la actividad, donde se verificaron 8 y 9 piezas comunicaciones realizadas de diálogos ciudadanos en los meses de abril y septiembre de 2021. https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/vf_-_06-01-21_boletin_bimestral_nov-dic_2021.pdf
Servidores elegidos como los destacados en el ejercicio de participación ciudadana, en la vigencia 2021	Establecer los incentivos para el o los servidores o contratistas destacados en el ejercicio de participación ciudadana.	Actividad cumplida en el primer trimestre.	Según el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación se evidencio su cumplimiento en Q1 de 2021, Ver el seguimiento del plan de bienestar e incentivos línea 37 https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planes

Fuente: Elaboración OCI. Información obtenida informe de seguimiento cuarto trimestre 2021 OAP.

Tabla No. 3 – Seguimiento Plan de Participación OCI. Objetivo estratégico No.2

Componente			
Contexto institucional para la participación ciudadana			
Objetivo Estratégico Institucional			
Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.			
ESTRATEGIA			
Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales			
Población objetivo	**Actividades**	**Seguimiento Oficina Asesora de Planeación 2021**	**Verificación Oficina de Control interno**
Entidades Distritales y Nacionales que participan en la consolidación y uso del Espacio Público	Mesas de trabajo Bienal de Espacio Público. Reunión Curadurías Urbanas para orientar los servicios prestados a los grupos de valor Día del Espacio Público (Lanzamiento, y entrevista a gremios sobre el espacio público Cumpleaños de Bogotá Cronograma y entrega de propuestas para la Bienal Segunda Bienal de Espacio Público	Se realizaron 4 reuniones con la Cámara Colombiana de Arquitectos para la elaboración del convenio para la ejecución de la bienal de espacio público. Las reuniones con la curaduría se reemplazaron por reuniones con CAMACOL, para la elaboración del documento relacionado con la ejecución del Decreto 845 del 2019. Como resultado de la mesa de trabajo, CAMACOL envía al DADEP la Guía para entrega de zonas de cesión destinadas a uso público. Se conmemoró en el mes de agosto el día y el mes del Espacio Público. Se realizaron piezas comunicacionales en conmemoración del cumpleaños de Bogotá. Se realizaron reuniones de orden académico con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la definición del cronograma y de detalles de la Segunda Bienal de Espacio Público. En el último trimestre se realizaron dos mesas de trabajo donde se revisaron los criterios metodológicos para la realización del evento. Analizando el bajo volumen de inscripción se determinó ampliar los plazos hasta el mes de enero del 2022; por lo anterior, se aplazó el evento para la próxima vigencia.	Se evidencio cumplimiento parcial de las acciones planeadas, con la novedad de que la II Bienal del espacio público quedo postergada etapa 3 y 4 en su ejecución para el año 2022. Se verifico la documentación soporte de las mesas de trabajo realizadas con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para el contrato No. 110-0128-500-0-2021, "prestación de servicios especializados en la estructuración, diseño y ejecución de las acciones y actividades de segunda bienal." Se verifico los archivos de soporte de la planeación y cronograma de actividades, donde en 2021 solo se desarrolló etapa 1 (conceptualización y etapa 2 Inscripciones). Se verificaron las 5 piezas publicitarias del mes de espacio público y registros fotográficos.
Gremios de Arquitectos, Gremio Constructores	Mesas de trabajo Bienal de Espacio Público. Segunda Bienal de Espacio Público Reunión para entrega de informe	Se realizaron reuniones de orden académico con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la definición del cronograma y de detalles de la Segunda Bienal de Espacio Público. En el último trimestre se realizaron dos mesas de trabajo donde se	Se evidencio cumplimiento parcial de las acciones planeadas, con la novedad de que la II Bienal del espacio público quedo postergada etapa 3 y 4 en su ejecución para el año 2022.

Organizaciones comunitarias: Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Entre otros.	de orientaciones urbanísticas a los grupos de valor	revisaron los criterios metodológicos para la realización del evento. Analizando el bajo volumen de inscripción se determinó ampliar los plazos hasta el mes de enero del 2022; por lo anterior, se aplazó el evento para la próxima vigencia. Luego del análisis y revisión de los temas misionales relacionados con el Decreto 845 de 2019, la Subdirección de Registro Inmobiliario tomó la decisión de replantear y suprimir las reuniones de orientaciones con el grupo de valor.	Se verifico la documentación soporte de las mesas de trabajo realizadas con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para el contrato No. 110-0128-500-0-2021, "prestación de servicios especializados en la estructuración, diseño y ejecución de las acciones y actividades de segunda bienal. " Se verifico los archivos de soporte de la planeación y cronograma de actividades, donde en 2021 solo se desarrolló etapa 1 (conceptualización y etapa 2 Inscripciones). Las actividades de reunión para entrega de informe de orientaciones urbanísticas para el gremio de constructores (4 reuniones) fueron suprimidas del plan después de análisis del decreto 845 de 2019.
Grupos artísticos vinculados a la gestión de proyectos Espacio Público: Pendiente por confirmarse con el IDARTES			
Organizaciones de orden académico			
Diseñadores Espacio Público.			

Población objetivo	Actividades	Seguimiento Oficina Asesora de Planeación 2021	Verificación Oficina de Control interno
Ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas	Facebook Live huertas urbanas Facebook Live SAI abierto	Se realizó en marzo un Facebook Live con la concejal Mabel Rojas en donde se dio a conocer el objetivo y alcance para la implementación de la actividad de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica (Res. 361 de 2020) Se realizaron dos (2) Facebook Live SAI abierto en 5 localidades relacionados con ¿Que hace el DADEP? e información de cómo vamos en el primer trimestre de la vigencia. Se reformuló la estrategia y el Facebook Live SAI abierto fue utilizado para la transmisión de los Diálogos ciudadanos que se realizaron el 28 de octubre de la presente vigencia	Se evidencio cumplimiento de las acciones planeadas, piezas elaboradas en plataforma de redes sociales facebook live
Niñas y niños de la primera infancia según localidad	Foros por localidades (5) "Como vamos"	Se desarrollaron los foros por localidades en el mes de abril para las localidades de Chapinero, Engativá, Suba, Teusaquillo Y Usaquén En ellos se dieron a conocer temas el quehacer institucional, trámites de querellas, defensa del espacio público y operativos en el espacio público. Igualmente se realizaron foros involucrando las mismas localidades en temas de cómo vamos y que hemos hecho en cada una de las localidades. Se realizaron los diferentes foros por localidad "Cómo vamos" que se reformularon como Diálogos ciudadanos que se realizó el 30 de septiembre, el 28 de octubre de la presente vigencia	Se evidencio cumplimiento de las acciones planeadas donde los foros locales fueron reemplazados por los diálogos ciudadanos realizados en el segundo semestre de 2021.
Juntas de acción comunal	Socialización de los instrumentos económicos y actos administrativos expedidos por el DADEP discutidos en la Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital (En la fecha en que se expidan)	Los instrumentos económicos y actos administrativos expedidos por el DADEP discutidos en la Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital son publicados en la página web de la entidad, en el micro sitio de la Comisión Intersectorial.	Se evidencio cumplimiento de las acciones planeadas y su reporte en el link https://www.dadep.gov.co/comision-intersectorial-del-espacio-publico-ciep
Ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas	Lanzamiento Decreto Cielo Abierto	El 11 de junio de la presente vigencia, se realizó el prelanzamiento del Decreto Cielo Abierto, para lo cual se realizó un recorrido de la alcaldesa Mayor de Bogotá, a la zona de Techo en la localidad de Kennedy; en donde se socializaron las competencias de la entidad y el Decreto de Cielo Abierto	Se evidencio cumplimiento de las acciones planeadas y la presentación del decreto 070 de 2022 que le da vía libre a la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0. ver https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=121008&dt=S
Estudiantes de colegios distritales	Firma del contrato Hub Movilidad 136	El 9 de febrero del 2021, se firmó el contrato HUB MOVILIDAD 136	Se evidencio cumplimiento de las acciones planeadas con el Contrato de Concesión APP- Hub de movilidad Plaza Calle 136 ver https://www.dadep.gov.co/concesion-dadep-hub-136

Fuente: Elaboración OCI. Información obtenida informe de seguimiento cuarto trimestre 2021 OAP al Plan de Participación. Objetivo estratégico No.2.

Población objetivo	Actividades	Seguimiento Oficina Asesora de Planeación 2021	Verificación Oficina de Control interno
Ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas en la política pública de espacio público	Estrategia transforma tu entorno Activación Urbana en Localidad de Usaquén. Estacionamiento KR 13 #107A 10 Urb. Santa Paula-Sostenibilidad Inauguración Casa FONCEP Encuentro virtual-Reflexión sobre políticas de EP en tiempos de reactivación para niños, niñas y adolescentes Evento, Espacio Abierto 2021 Activación urbana-Experimentación con niños y niñas en el EP Acción pedagógica en los Colegios distritales y Centros Comunitarios	Se realizó la activación urbana en la Localidad de Usaquén, específicamente en Santa Paula, Los libertadores y Armenia La inauguración de la Casa FONCEP se encuentra en proceso de programación. Se reprogramó la actividad de inauguración de la casa FONCEP por razones tecnológicas ajenas al Departamento. Se realizaron la capacitación de Activación urbana-Experimentación con niños y niñas en el EP el 29 de junio, 6 de julio y 13 de julio. Las acciones pedagógicas denominadas ·Aulas al territorio· y "Acciones pedagógicas en Colegios distritales y centros comunitarios", en colaboración con la Secretaria Distrital de Educación se unieron en una nueva actividad llamada "Aulas al Aire" que se programó para el primer semestre del 2022 puesto que los colegios distritales se encontraban en semi presencialidad por Covid-19 Se realizaron las memorias del Espacio Abierto de Iberoamérica el 24 de julio de 2021	Se evidencio cumplimiento parcial de las acciones planeadas. Se verificaron los documentos soportes de actividades activación urbana y Acción pedagógica en los Colegios distritales y Centros Comunitarios: 22-05-21 Activación Urbana Barrio Armenia-Agenda 22-05-21 Agenda Activación Urbana Santa Paula La actividad de inauguración de la casa Foncep quedo postergada y las actividades de Aula al aire se reprogramo para 2022.
Ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas	Firma de Resolución-Creación y Proyecto de la Escuela de Espacio Público Lanzamiento Escuela de Espacio Público Workshop Académico Evento Estrategia transforma tu entorno Aulas al territorio Lanzamiento Realización de 1 Cartilla de Espacio Público "Construcción de ciudadanía en el EP" Evento, Mi espacio en Bici Evento Espacio Abierto Iberoamérica	Firma de Resolución No. 29 el 20 de enero del 2021 a través de la cual se crea la Escuela de Espacio Público. Durante el segundo trimestre del año se realizó la activación urbana en la localidad de San Cristóbal en cuanto al Decálogo del buen uso del espacio público, se cancela por temas presupuestales. El decálogo del buen uso del espacio público se tenía planeado realizar con la universidad de la Salle, pero su cuerpo docente no lo consideró pertinente y mancomunadamente se decidió mejor hacer para el 2022 una cartilla que reuniera parcialmente la temática ideada para el decálogo, esta vez con el tema de Construcción de ciudadanía en el espacio público. Se reprogramó el lanzamiento de la Cartilla de Espacio Público "Construcción de ciudadanía en el EP" para primer semestre de 2022 Las acciones pedagógicas denominadas ·Aulas al territorio· y "Acciones pedagógicas en Colegios distritales y centros comunitarios", en colaboración con la Secretaria Distrital de Educación se unieron en una nueva actividad llamada "Aulas al Aire" que se programó para el primer semestre del 2022 puesto que los colegios distritales se encontraban en semi presencialidad por Covid-19 Se realizó el evento "Mi Espacio, mi Bici" el 4 y el 11 de diciembre. Se realizó el evento "ESPACIO ABIERTO IBEROAMÉRICA" los días 9, 10, 23 y 24 de noviembre de 2021. Se realizó la Activación urbana en San Cristóbal, estrategia "Transforma tu Entorno" en el mes de n oviembre.	Se evidencio cumplimiento de las acciones planeadas. Se verifico documento resolución 029 de 29/1/2021 por el cual se crea la escuela del espacio público. Se verificaron los documentos soportes de actividades activación urbana, work shop, estrategia transforma tu entorno, mi espacio en bici, espacio abierto Iberoamérica: 16-06-21 Informe votación comunitaria Workshop Parque los Libertadores Agenda Transforma tu Entorno San Cristóbal-18112021 Estrategia Transforma Tu Entorno-Los Libertadores en San Cristóbal Registros fotográficos 22-11-21 Próximos Eventos Escuela de Espacio Público -mi espacio en bici Estrategia Mi Espacio MiBici Estrategia Transforma Tu Entorno Primera Jornada-Resumen redes sociales EAI 2021 Segunda Jornada-Resumen Facebook Live EAI 2021.pdf Segunda Jornada-Resumen redes sociales EAI 2021 La actividad del Decálogo del buen uso del espacio público no se realizó y se postergo para 2022 elaboración de cartilla y las actividad de Aula al aire se reprogramo para 2022.

Fuente: Elaboración OCI. Información obtenida informe de seguimiento cuarto trimestre 2021 OAP al Plan de Participación. Objetivo estratégico No.2.

Población objetivo	Actividades	Seguimiento Oficina Asesora de Planeación 2021	Verificación Oficina de Control interno
Niñas y niños de primera infancia según localidad	Realización de 2 Cartillas de Espacio Público-Primera Infancia en el EP Memorias y Reflexiones-Encuentro virtual Reflexión sobre políticas de EP en tiempos de reactivación para niños, niñas y adolescentes Taller Mi Espacio Público Mi Ciudad	Se elaboró la cartilla de espacio público con enfoque de primera infancia en junio de 2021 El Taller mi "Espacio público Mi Ciudad", debió cambiar su nombre por el de "Pedagogía de apropiación del espacio público", se realizaron 9 talleres en un documento en el cual hay actividades para desarrollar con niños, niñas y adolescentes Actividades cumplidas en el cuarto trimestre	Se evidencio cumplimiento parcial de las acciones planeadas, con la verificación de los siguientes soportes: Cartilla-3-Primera-infancia-Impresión
Ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas	Jornada de intercambio entre el DADEP y la Agencia Metropolitana de Control Quito- Ecuador	Por motivos de pandemia del COVID-19 la jornada de intercambio con el Instituto Metropolitano de Quito - Ecuador no fue priorizada para esta vigencia.	La actividad no fue realizada por efectos pandemia.
Ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas	Informe de seguimiento, evaluación e impacto del proceso de participación ciudadana	Actividades cumplidas en el cuarto trimestre Se cuenta con informes mensuales de seguimiento	Se verifico los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación en el cumplimiento trimestral y reprogramación de actividades en, https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/planes. No se evidencio con claridad el impacto del proceso de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración OCI. Información obtenida informe de seguimiento cuarto trimestre 2021 OAP al Plan de Participación. Objetivo estratégico No.2.

Tabla No. 4 – Seguimiento Plan de Participación OCI. Objetivo estratégico No.3

Componente
Seguimiento y Evaluación
Objetivo Estratégico Institucional
Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.
ESTRATEGIA
Promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales

Población objetivo	Actividades	Seguimiento Oficina Asesora de Planeación 2021	Verificación Oficina de Control interno
Ciudadanía, grupos de valor y grupos de interés	Se han socializado los tramites y servicios a través de campañas y utilizando las pantallas del SUPER CADE	Actividades cumplidas en el cuarto trimestre Se han socializado los tramites y servicios a través de campañas y utilizando las pantallas del SUPER CADE	La Oficina de control interno verifico cumplimiento de la actividad a través de campañas supercade.
Ciudadanía, grupos de valor y grupos de interés	Las novedades de horario con ocasión a la pandemia fueron publicadas en la página web de la entidad para información general de atención a la ciudadanía.	Las novedades de horario con ocasión a la pandemia fueron publicadas en la página web de la entidad para información general de atención a la ciudadanía.	La Oficina de control interno verifico cumplimiento de la actividad respecto a horarios de atención en tiempo de pandemia

Entidades Distritales y Nacionales Gremio de arquitectos Gremio de constructores Organizaciones comunitarias Organizaciones de orden académico Ciudadanía en General	Se tenía programada aplicar la encuesta en la bienal de espacio público, toda vez que se aplazó el evento para la próxima vigencia se reprogramara la actividad para el 2022, al igual que el informe de resultado de dicha encuesta	Se tenía programada aplicar la encuesta en la bienal de espacio público, toda vez que se aplazó el evento para la próxima vigencia se reprogramará la actividad para el 2022, al igual que el informe de resultado de dicha encuesta	La actividad se reprograma para el 2022
Ciudadanía, grupos de valor y grupos de interés	El área de atención al ciudadano aplica una encuesta, que mide la percepción y satisfacción de los ciudadanos atendidos diariamente en el canal presencial del DADEP.	El área de atención al ciudadano aplica una encuesta, que mide la percepción y satisfacción de los ciudadanos atendidos diariamente en el canal presencial del DADEP.	La Oficina de control interno valido la actividad de encuestas mensual https://www.dadep.gov.co/atencion-la-ciudadania/encuestas_satisfaccion_usuarios_tramites_y_servicios. Se deja la aclaración que el KPI establecido aplica más a temas atención ciudadana que de participación.

Fuente: Elaboración OCI. Información obtenida informe de seguimiento cuarto trimestre 2021 OAP al Plan de Participación. Objetivo estratégico No.3.

6.2. Resultados encuesta de percepción y análisis de resultados

La Oficina de Control Interno dentro de su rol de evaluador de la gestión del riesgo, diseñó y ejecutó una encuesta de percepción del proceso de participación ciudadana y control social con los líderes de cada una de las Subdirecciones y Oficinas de la entidad con el fin de conocer y valorar las opiniones, conocimientos que se tienen del proceso y de esta forma identificar algún posible riesgo que afecte el desarrollo de la gestión de la entidad en esta materia.

Imagen No. 1 – Encuesta Percepción Google Forms

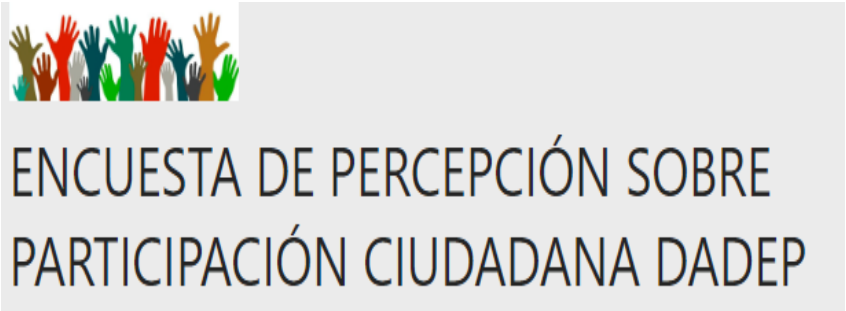

Fuente: Google forms; https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=Start&subpage=design&id=C1gR0fi12kGphzO_RALhRf3J2--LB6lLptSbCi_OzYhUNFpTTDZVM1pIQzlXTlVCTUdXWFZTTVFSOC4u

La encuesta de percepción de participación ciudadana DADEP, realizada a las 6 dependencias de la entidad (3 subdirecciones y 2 oficinas) fueron respondidas en un 83.33% (5/6) obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica No. 2 – Conocimiento del procedimiento y política.

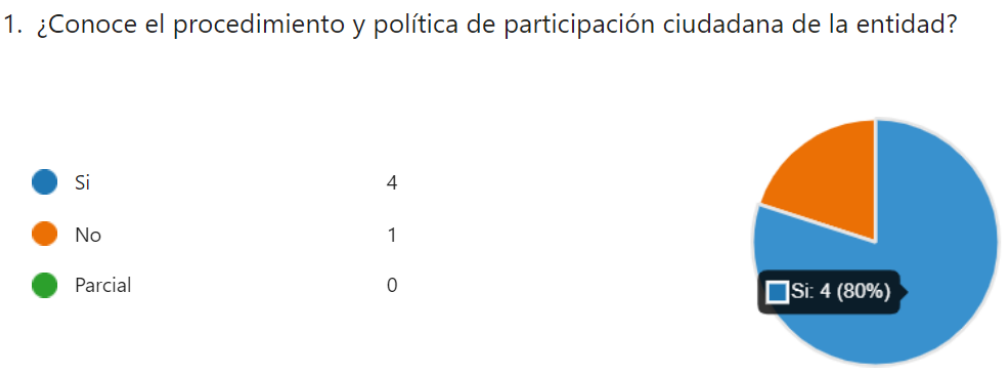

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

El 80% de los procesos que responden, expresan tener conocimiento del procedimiento y política de participación del DADEP. Lo anterior evidenció que existen mínimas falencias respecto a la divulgación de los documentos (procedimiento, estrategia, planes, entre otros) y su conocimiento pleno por parte de los diferentes colaboradores líderes en las diferentes dependencias.

Gráfica No. 3 – Convocatoria para ser parte integral en el desarrollo de procedimiento, plan y política.

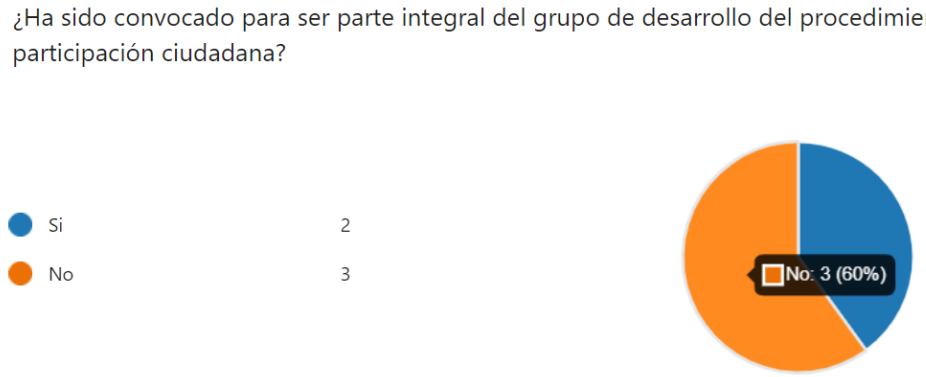

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Gráfica No. 4 - Respuesta pregunta 3 encuesta de percepción.

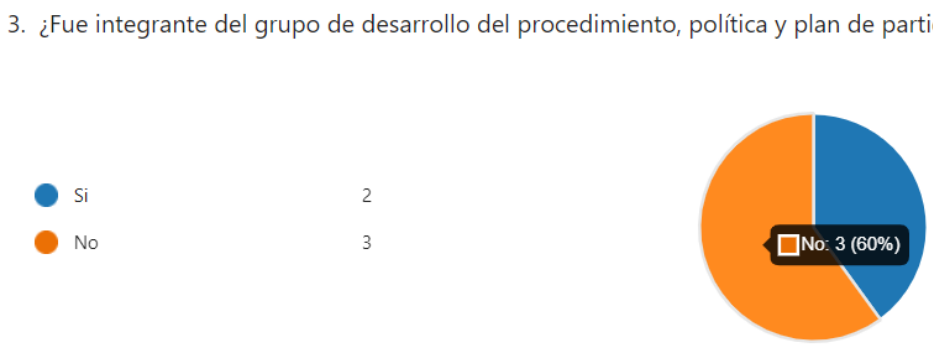

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Para las preguntas 2 y 3 de la encuesta el 60% de los procesos que respondieron, expresaron no haber sido convocados, ni haber hecho parte del grupo que desarrollo el procedimiento y la política de participación ciudadana y control social. La Oficina de Control interno considera que, si bien es cierto que es la Oficina Asesora de Planeación es la encargada de levantar la documentación del proceso, se invita a que todas las dependencias a participar de manera más activa en los espacios de definición de los lineamientos y controles. Es importante resaltar que al momento de formulación del plan y actualización de procedimientos y política no se contaba con las mismas directivas dado el cambio de la nueva administración en 2021.

Gráfica No. 5 – Diferencias conceptuales Participación, Atención y PQRS.

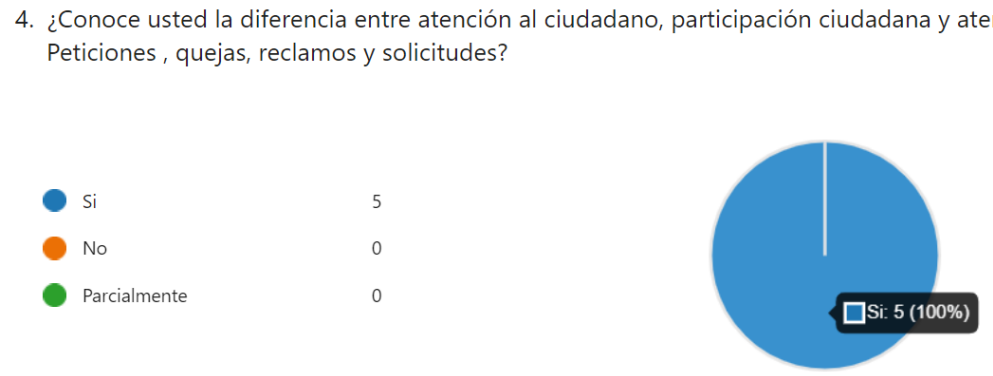

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Para la pregunta 4 el 100% de los procesos que responden, tienen claridad en las diferencias conceptuales entre la participación ciudadana, atención ciudadana y atención de PQRS, donde la participación ciudadana es:

* *"el conjunto de condiciones que fomentan las capacidades ciudadanas para incidir en las distintas acciones de la entidad, a través del conocimiento, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas, planes y proyectos. Para el DADEP la participación se realiza desde la identificación de los actores e intereses socio – culturales y el reconocimiento de las realidades territoriales que permitan potenciar procesos de articulación y planificación concertada de la acción pública".*

**Concepto: Tomado propuesta resolución manejo dadep participación ciudadana, artículo cuarto, definiciones*

La Oficina de Control Interno considera importante que se siga trabajando en la capacitación del recurso humano a todo nivel, para que estos conceptos sean comprendidos de manera correcta y se corrija cualquier diferencia conceptual que afecte el desarrollo de las acciones con la comunidad y su retroalimentación.

Gráfica No. 6 – Identificación de grupos de valor y partes interesadas.

5. ¿Tiene el proceso a su cargo plenamente identificado los ciudadanos, usuarios o grupos de valor (bases de datos) que atiende el DADEP y los temas de interés para concepto de participación ciudadana?

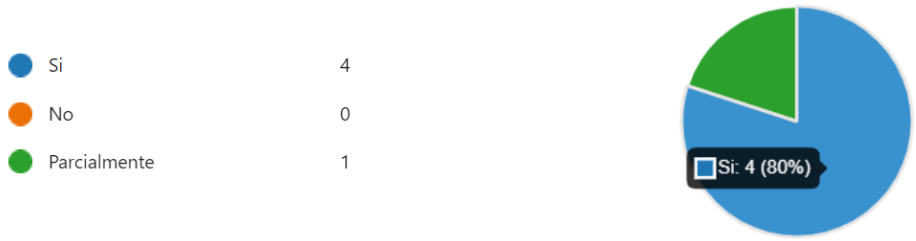

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

6. Si la pregunta 3 es positiva, listar sus grupos de valor y temas de interés para concepto de participación ciudadana.

Para las preguntas 5 y 6 el 80% de los procesos que responden, expresan tener plenamente identificados sus grupos de valor y/o grupos de interés que participan en la gestión misional y administrativa de la entidad.

Tabla No. 5 – Respuesta de Grupos de valor.

GRUPOS DE VALOR
Desde la SAF se apoyó en la definición de los lineamientos para el desarrollo del componente de rendición de cuentas y participación ciudadana, el cual hace parte del actual despliegue estratégico del DADEP. Ahora, en cuanto a los grupos de valor y/o grupos de interés que participan en la gestión misional y administrativa de la Entidad se encuentran detallados en el documento que puede ser consultado mediante el siguiente enlace http://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-01.php
1. Desde la sri los grupos de valor para el caso del observatorio se encuentran: comunidad universitaria comunidades cientificas organizaciones comunitarias y barriales 2. Para elcomponente tecnico se encuentran sociedad colombiana de arquitectos curadurias urbanas camacol
De acuerdo con la guía 127-GUIAC-01 de Caracterización , tabla No. 4 Grupos de valor y partes interesadas asociados a los procesos, para el proceso de Direccionamiento Estratégico son: - Entidades y Organismos Distritales - Entidades y Organismos Nacionales - Veedurías Ciudadanas - Entes de Control - Concejo de Bogotá - Secretaría General de la Alcaldía Mayor
En el marco del proceso de Gestión Jurídica - proceso soporte, se identificaron como grupos de valor, la ciudadanía en general, los interesados en procesos de selección y contratación, y las Juntas Administrativas Locales en temas de, resoluciones y decretos relacionadas con el espacio público y el patrimonio inmobiliario, procesos de contratación e información de seguimiento a los procesos judiciales.

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Se evidencio que estos grupos de valor se encuentran listados en documento publicado en página web http://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-01.php, 127 GUIA -01 Caracterización Ciudadanos, usuarios e interesados V3, tabla 4, así:

Imagen No. 2 – Caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados

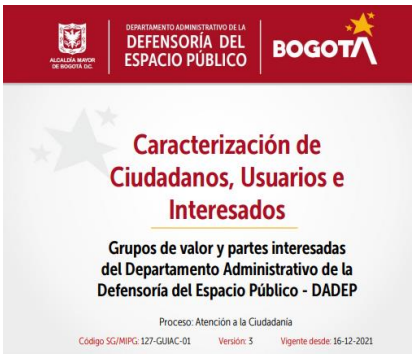

Fuente: Pagina Web entidad.

Imagen No. 3 – Grupos de Valor

GRUPOS DE VALOR	Direccionamiento Estratégico	Adm y Gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público de Bogotá	Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales	Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Gestión de la Información y la Tecnología	Gestión Documental	Gestión de Recursos	Gestión del Talento Humano	Gestión Jurídica	Atención a la Ciudadanía	Verificación y mejoramiento Continuo	Evaluación y Control
Ciudadanía		X	X	X	X	X	X				X		X
Entidades y Organismos Distritales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entidades y Organismos Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Empresas privadas		X	X	X	X						X		
Organismos Internaciones		X									X		
Servidores públicos (funcionarios y contratistas)		X	X	X	X	X					X		
Universidades o instituciones educativa - Estudiantes		X	X	X	X								
Organizaciones Sociales		X	X	X	X	X	X			x	X		X
Juntas de Acción Comunal		X	X	X	X	X	X			x	X		X

Imagen No. 4 – Partes Interesadas

PARTES INTERESADAS	Direccionamiento Estratégico	Adm y Gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público de Bogotá	Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales	Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Gestión de la Información y la Tecnología	Gestión Documental	Gestión de Recursos	Gestión del Talento Humano	Gestión Jurídica	Atención a la Ciudadanía	Verificación y mejoramiento continuo	Evaluación y Control
Veedurías Ciudadanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entes de Control	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Concejo de Bogotá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entidades y Organismos Distritales		X	X	X	X						X		X
Secretaría general de la Alcaldía Mayor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Empresas privadas		X	X	X	X						X		
Universidades o Instituciones educativas - Estudiantes													
instituciones		X	X	X	X								
Juntas de Acción Comunal		X	X	X	X	X	X			X	X		x
Organizaciones Sociales		X	X	X	X	X	X			X	X		x
Juntas Administradoras Locales		X	X	X	X		X			X	X		x

Fuente: Pagina Web entidad.

La Oficina de Control Interno considera importante que el ejercicio de revisión para la actualización de los grupos de interés y partes interesadas se continúe realizando por lo menos de manera anual, dejando explícito y especifico cuales son aquellos actores que corresponden exclusivamente a temáticas de participación ciudadana.

7. Indique las actividades que desde su proceso a cargo han adelantado en el periodo (1 enero - 31 de marzo de 2022) para integrar al ciudadano a la gestión de la entidad.

Tabla No. 6 – Respuesta Actividades realizadas Q1 2022

ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADAS Q1 2022
Bajo la orientación de la Subdirectora Administrativa y Financiera, tanto el área de atención a la ciudadanía como también el Defensor de la Ciudadanía; han apoyado la realización de jornadas de participación ciudadana durante el primer trimestre del año 2022 en: •Ferias de servicio al ciudadano organizadas desde la secretaría general de la alcaldía de Bogotá. y realizadas en: Portal Américas; Parque illimaní Localidad Ciudad Bolívar; Localidad Bosa; Localidad de Fontibón; Localidad de Chapinero; Localidad de Suba; Localidad de Usaquén. •Jornada de dialogo con la ciudadanía, organizado por el DADEP para abordar con la ciudadanía interesada el tema de Bogotá a cielo abierto, en su versión 2.0.
Desde la Subdirección de Registro las actividades definidas en el primer trimestre esta: - Bienal del espacio publico
Diálogo Ciudadano en modalidad presencial y virtual Temática: Bogotá a Cielo Abierto 2.0. Se convocó a la ciudadanía para conocer de la estrategia y del Decreto 070 de 2022, dando espacio a la comunidad de hacer las consultas del tema y participar activamente como representantes de los beneficiarios de la estrategia.
Desde el proceso de Gestión Jurídica no se realizan actividades especificas para el concepto de integración de participación ciudadana. No obstante, de manera integral y por ser un proceso de soporte se aporta al desarrollo de las actividades que el área misional implementa.
93% de las actividades para el desarrollo del chatbot Levantamiento de requerimientos para el agendamiento de citas Levantamiento de requerimientos para el calificador del servicio

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Imágenes No. 4 – 8. Diálogos ciudadanos, II Bienal (etapa 1 y 2), mesas de trabajo

Fuente: Pagina Web entidad.

Gráfica No. 7 – Canales y medios utilizados para realizar actividades de participación.

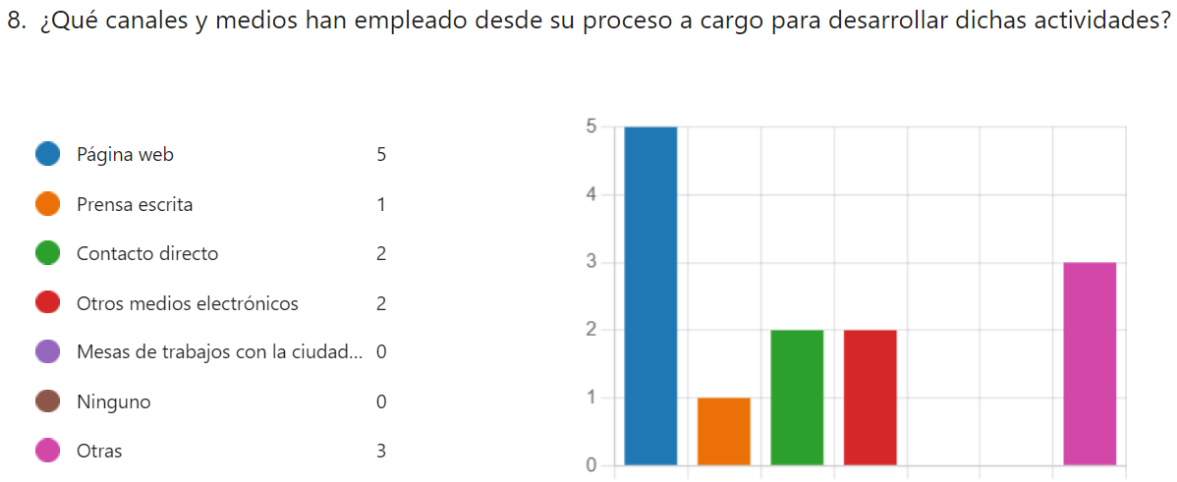

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos

Para las preguntas 7 y 8 el 100% de los procesos que responden, expresaron de manera clara la realización de actividades de participación ciudadana durante el primer trimestre de 2022 evidenciando el cumplimiento de actividades postergadas de 2021 (ver 6.1 del presente informe) y el compromiso por mejorar por parte de la entidad de frente a la ciudadanía, en donde los canales más usados para el desarrollo informativo de estas actividades son la página web, contacto directo con el ciudadano, otros medios electrónicos (redes sociales, mensajes de textos entre otros), prensa, y otros (Legal Box - SECOP II).

La Oficina de Control Interno considera importante que la revisión de las temáticas que se incluyen anualmente dentro del Plan de participación, tenga siempre el componente vinculante e incidente en la gestión pública e institucional del Dadep.

Imagen No. 9. Canal página WEB

Fuente: página web entidad, https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/participacion-ciudadana

Imagen No. 10. Intranet

Fuente: https://intranet.dadep.gov.co/noticias

Imagen No. 11. Intranet

Fuente: https://intranet.dadep.gov.co/noticias

Imagen No. 12. Intranet

Fuente: https://intranet.dadep.gov.co/noticias

Gráfica No. 8 – Percepción eventos de rendición de cuentas

9. ¿Durante los eventos de rendición de cuentas considera usted que la ciudadanía puede ejercer acciones de participación ciudadana?

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos

Para la pregunta 9 el 80% de los procesos que responden, manifestaron que los eventos de rendición de cuentas si pueden ejercer acciones de participación ciudadana. Se evidencio que no existe unanimidad en la percepción sobre el concepto de rendición de cuentas.

*** "La Rendición de cuentas se entiende como la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos y responsabilidad, que buscan la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre la entidad y la ciudadanía para reportar e informar de manera permanente, organizada y clara, las acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas y los resultados de la gestión institucional. Esta información sirve de insumo para la participación ciudadana en temas inherentes a la misionalidad del DADEP."*

****Concepto tomado de informe de rendición de cuentas DADEP 2021**

10. ¿Qué acciones transversales de capacitación y sensibilización han realizado desde su proceso a cargo con la ciudadanía y servidores relacionados con la participación ciudadana?

Para la pregunta 10 el 40% de los procesos que responden, expresaron que durante el primer trimestre de 2022 ya se tienen adelantadas acciones de capacitación del talento humano en las diferentes dependencias ; algunas alineadas con la estrategia institucional de " todos somos atención a la ciudadanía", donde se ha tenido la participación de representantes de entes externos como la Veeduría Distrital y la Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá y otras capacitaciones enfocadas al dialogo ciudadano, normatividad vigente y rendición de cuentas.

Tabla No. 7 – Respuesta Capacitaciones realizadas Q1 2022

CAPACITACIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS Q1 - 2022
La SAF a través de la operativización de la estrategia institucional "todos somos atención a la ciudadanía", principalmente mediante la línea estratégica #5 - Fortalecimiento del talento humano mediante el desarrollo y la implementación de estrategias de comunicación y cualificación permanentes, orientadas a la prestación de servicios a la ciudadanía; ha logrado adelantar un número importante de acciones de capacitación y sensibilización lideradas por representantes tanto de la Veeduría Distrital, como de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá. Dentro de los temas abordados en estas jornadas se encuentran: Manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha; Lenguaje claro para mejorar la redacción de respuestas a la ciudadanía; Jornada para difundir la figura del defensor de la ciudadanía; Actividad para mejorar algunas conductas o hábitos de los funcionarios y/o colaboradores de la entidad frente al trámite de respuestas a la ciudadanía.
Durante el primer trimestre no se ha adelantado acciones de sensibilización, no obstante se tiene previsto realizar la primera caminata CON-SENTIDOS que se llevara a cabo el 29 abril de 2022.
Desde la OAP los profesionales realizaron 1 capacitación en el marco del comité editorial para los referentes de todas las áreas de la entidad que participan en este, frente a lo que debe contener un diálogo ciudadano respecto a la normatividad vigente y se solicitó a la Veeduría una capacitación especifica sobre rendición de cuentas para los contratistas y funcionarios del Dadep (lo anterior en la vigencia 2021).
Ninguna.
Ninguna

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

La Oficina de Control Interno considera importante que la entidad para la presente y próximas vigencias, dispongan de los recursos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones de los diferentes actores identificados y de los servidores que se hacen parte activa de las actividades.

11. ¿Qué recursos humanos, presupuestales y materiales han definido desde su proceso a cargo para desarrollar los escenarios de participación?

Para la pregunta 11 el 80% de los procesos que responden, expresaron tener el recurso físico capacitado para desarrollar, atender espacios y requerimientos de participación ciudadana dentro de la entidad. La entidad no cuenta con un presupuesto específico para la participación ciudadana.

Tabla No. 8 – Presupuesto y recursos para generar espacios de participación

RECURSOS HUMANOS, PRESUPUESTALES Y MATERIALES PARA GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION
Desde la SAF y para apoyar el desarrollo de las actividades de participación ciudadana en la entidad; se ha facilitado personal de planta (gastos de funcionamiento) como también se ha contado con el aporte de algunos contratistas de prestación de servicios (gastos de inversión - proyecto 7862). Adicionalmente, producto de un contrato celebrado por inversión directa de la entidad, se diseñaron piezas pedagógicas a través de las cuales se apoyó la difusión de los eventos de participación que han sido organizados por el DADEP.
Contamos con el equipo multidisciplinario del observatorio correspondiente a 11 profesionales, y presupuestalmente la SRI cuenta con un recurso de 24 millones de pesos.
Desde la Entidad no se cuenta con presupuesto específico para Participación, se generan acciones con el recurso humano con el que cuenta la OAP principalmente desde los profesionales responsables de los Planes institucionales y la sostenibilidad del modelo MIPG.
Ninguno.
Contratación de personal para el desarrollo del proyecto PETI para la medición de la satisfacción en los canales de atención a la ciudadanía

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

La Oficina de Control Interno recomienda a la administración disponer de los recursos presupuestales necesarios para atender las actividades que se determinen en los Planes de Participación de próximas vigencias, atendiendo específicamente requerimientos de recurso humano (servidores, responsables, apoyo), recursos informáticos y tecnológicos (información, comunicaciones) los cuales son base para asegurar el desarrollo de convocatorias , manejo de información, material publicitario entre otros para el desarrollo de los espacios de participación.

12. ¿Qué indicadores y metas se tienen desde su proceso a cargo para cuantificar la incidencia de la participación de los grupos de valor?

Para la pregunta 12, el 60% de los procesos que responden, expresaron tener metas e indicadores que miden la incidencia de la participación. En este caso se evidencio que dentro del "Cuadro de Mando Indicadores 2021", referenciado en https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/indicadores-gestion/seguimiento-cuarto-trimestreno, no se evidenció que cuente con un KPI que mida explícitamente la "incidencia", por lo que la Oficina de Control Interno recomienda incluirlo dentro del cuadro de mando de indicadores del proceso de atención ciudadana.

Tabla No. 9 – Indicadores y metas para cuantificar incidencia

INDICADORES Y METAS PARA CUANTIFICAR LA INCIDENCIA DE LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE VALOR
Teniendo en cuenta el rol que tiene la Subdirección Administrativa y Financiera frente a la participación incidente y además de los indicadores propios del proceso de atención a la ciudadanía, los cuales pueden ser consultados mediante el siguiente enlace:https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion/indicadores-gestion en la entidad se cuenta con el resultado de la evaluación mensual que adelanta la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, mediante el cual es posible analizar la calidad, calidez y oportunidad de las respuestas y trámites efectuados por las dependencias de la Defensoría del Espacio Público frente a los requerimientos presentados por la ciudadanía a través de Bogotá Te Escucha – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones en el mes inmediatamente anterior. Es por lo anterior que, desde la SAF se gestiona para que todas las dependencias de la entidad cumplan a cabalidad con las normas vigentes en materia de respuesta a peticiones ciudadanas las cuales han sido incluidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha. Los criterios establecidos para el análisis son coherencia, claridad calidez y oportunidad, dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que se definen así: COHERENCIA: Relación que debe existir entre la respuesta emitida por la respectiva entidad y el requerimiento de la ciudadanía. CLARIDAD: Hace referencia a que la respuesta emitida por la entidad, se brinde en términos comprensibles para la ciudadanía. CALIDEZ: Atributo entendido como el trato digno, amable y respetuoso que se brinda al ciudadano o ciudadana con la respuesta a su requerimiento. OPORTUNIDAD: Hace relación a que la respuesta emitida por la entidad, se brinde dentro de los términos legales (según sea el tipo de solicitud). Finalizo indicando que, con el propósito de difundir al interior de la Defensoría del Espacio Público los resultados del seguimiento al cumplimiento de los atributos de coherencia, calidad, calidez y oportunidad, en las respuestas emitidas a la ciudadanía, desde la SAF se informa a todas las partes interesadas del resultado de este análisis con el objeto de optimizar las respuestas dadas a la ciudadanía y tomar los correctivos pertinentes, brindándole al requirente una atención eficaz y oportuna.
listados de asistencia, encuestas de participación en formatos OAP, nuero de instrumentos aplicados, visitas pagina WEB y numero de mesas de trabajo por grupo de valor
Se desarrolla en Plan de Participación Ciudadana y el cumplimiento de la normatividad vigente para el proceso de Rendición de Cuentas Ley 1757 de 2015 (manual único de rendición de cuentas) Conpes 3654 de 2010.
Ninguno.
Ninguno

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

13. ¿Qué mecanismos y herramientas (sistematización) se tienen desde su proceso a cargo para consolidar los aportes ciudadanos?

Tabla No. 10 – Herramientas sistemáticas de consolidación de aportes

HERRAMIENTAS SISTEMATICAS PARA CONSOLIDAR LOS APORTES CIUDADANOS
La principal herramienta con la que se cuenta en el proceso de atención a la ciudadanía de la SAF es el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha; toda vez que es allí donde se radican todos los requerimientos o solicitudes, bien sean verbales o escritos presentados por la ciudadanía, sistema que cuenta con los controles que hacen posible ejercer el seguimiento a lo requerido para los interesados reciban respuesta dentro de los términos de ley.
Los mecanismos y herramientas utilizadas son cartografía social instrumentos de medición de experiencias
Se han generado formatos en el marco del procedimiento de participación ciudadana, para consignar las preguntas y solicitudes de la ciudadanía para posteriormente responder a la ciudadanía y generar compromisos que son seguidos mediante la plataforma Colibri.
Ninguno.
Chatbot Calificador de la atención Sistema de agendamiento de citas

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Para la pregunta 13, el 80% de los procesos que responden, indican contar con las herramientas sistemáticas para consolidar los aportes ciudadanos, donde para la generalidad del proceso de atención ciudadana se cuenta con la plataforma Bogotá Te escucha, como instrumento tecnológico para registrar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones de origen ciudadano. El tema específico de participación ciudadana se cuenta con la herramienta tecnológica ofrecida por la Veeduría Distrital , Colibrí que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.

14. ¿Con que mecanismos se cuentan desde su proceso a cargo para dar a conocer las acciones desarrolladas en los espacios de participación con el fin de que aporten, contribuyan y retroalimenten la gestión de la entidad?

Tabla No. 11 – Mecanismos para dar a conocer acciones desarrolladas en los espacios de participación.

MECANSIMOS PARA DAR A CONOCER ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION
Para dar a conocer las acciones desarrolladas y desde el proceso de atención a la ciudadanía de la SAF, se rediseñó, conjuntamente con el área de comunicaciones y con el apoyo de la oficina de sistemas la sección atención a la ciudadanía dispuesta en la página WEB de la entidad. Es por lo anterior que, actualmente la página Web de la Defensoría del Espacio Público cuenta con información que es accesible para la población identificada de acuerdo con los ejercicios de caracterización de la entidad, además de lo anterior y con el ánimo de dotar a este sitio web de mayores facilidades de consulta por parte de la ciudadanía general, se adelantó un rediseño de este sitio institucional, buscando no solo darle una nueva imagen sino de incluir accesos mucho más sencillos e intuitivos.
Pagnas Web Mesas de trabajo directas
Plan de participación Ciudadana.
No se cuenta con mecanismos desde el proceso de Gestión Jurídica.
No se cuenta dentro del proceso

Fuente: Elaboración OCI. Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos.

Para la pregunta 14 el 60% de los procesos que responden, manifestaron tener los mecanismos para dar a conocer las acciones desarrolladas en los espacios de participación ciudadana, donde el principal es el Plan de Participación ciudadana, el cual se actualiza anualmente por la Oficina Asesora de Planeación con actividades definidas por la dirección y áreas misionales principalmente. La Oficina de Control Interno recomienda que la definición de los escenarios de participación con la ciudadanía sea evaluada constantemente por todas las dependencias de la entidad de manera transversal.

Gráfica No. 9 – Registro de compromisos ciudadanos en Colibrí

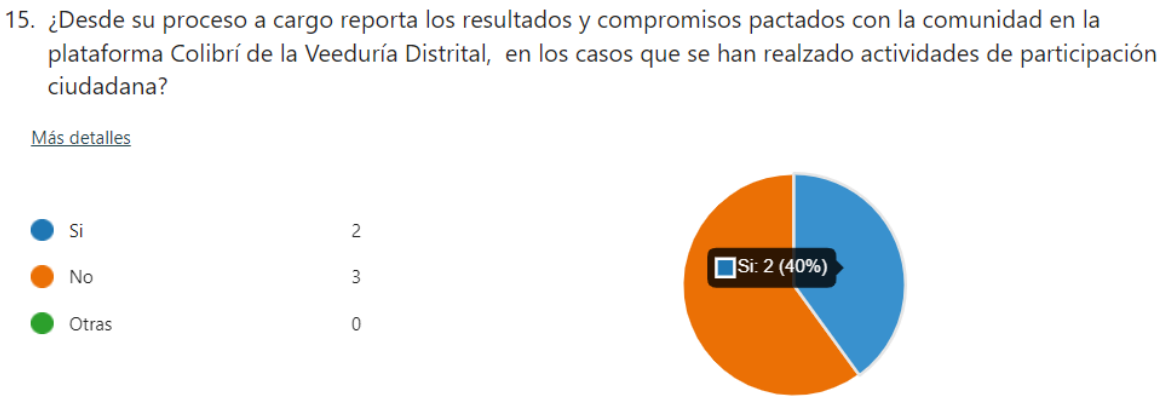

Fuente: Información tomada en base en las respuestas emitidas por los procesos

Para la pregunta 15 el 60% de los procesos que responden, expresaron que los compromisos resultantes de procesos de participación si se están reportando en la plataforma de Colibrí de la Veeduría Distrital. Lo anterior fue verificado en la plataforma donde se evidenció que el cargue de la información sobre compromisos adquiridos con la ciudadanía por parte del Dadep en el periodo 2019 – 2021 ha tenido el siguiente comportamiento:

- Para 2019 se registraron cinco (5) compromisos ciudadanos, cumplidos al 100%.
- Para 2020 se registraron cinco (5) compromisos ciudadanos, cumplidos al 100%.
- Para 2021 se registro un (1) compromiso ciudadano, cumplido al 100%.

Lo anterior indica que la entidad ha tenido debilidades respecto al registro de los compromisos dentro del aplicativo Colibrí en especial en el ultimo año 2021. Esto se pudo evidenciar en el documento de la Veeduría del 5/5/2022 “Documento Ranking “MEDIR PARA MEJORAR: UNA MIRADA CIUDADANA A LA GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL” (septiembre - diciembre 2021)” donde se calificó a la entidad con un 43,41/100, dentro del ranking de entidades distritales del sector central.

La Oficina de Control Interno recomienda a la administración realizar las capacitaciones necesarias y/o la sensibilización a cada una de las dependencias de la entidad, a fin de utilizar de manera efectiva y eficiente la herramienta Colibrí, lo cual en opinión de esta oficina mitigaría el riesgo de requerimientos de órganos de control y en consecuencia se mejoraría el ranking de la Veeduría, pero lo más importante cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad.

Tabla No. 12 – Registros DADEP. Colibrí

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				
Compromiso	**Avance**	**Instancia**	**Estado**	**Año**
Laboratorios Cívicos	**100%**	Mesas de trabajo DADEP	**Cumplido**	2021
Analizar los requerimientos de la comunidad en los términos de competencia de la entidad y realizar los traslados correspondientes a las entidades pertinentes	**100%**	Mesas de trabajo DADEP	**Cumplido vencido**	2020
Continuar con el avance del estudio jurídico del predio conocido como"pueblo viejo"	**100%**	Observatorio ciudadano de la Candelaria	**Cumplido**	2020
Hacer la consulta al interior de la entidad para saber si es viable hacer una incorporación del predio conocido como "pueblo viejo" al sistema de información del DADEP	**100%**	Observatorio ciudadano de la Candelaria	**Cumplido**	2020
Realizar la solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación con el fin de saber si el predio conocido como "Pueblo viejo" es una reserva natural	**100%**	Observatorio ciudadano de la Candelaria	**Cumplido**	2020
Informar el avance del tramite del Rad No 20192010140781 interpuesto por el ciudadano Alvaro Ramos para determinar el estado de los predios de la zona verde conocida como "pueblo viejo"	**100%**	Observatorio ciudadano de la Candelaria	**Cumplido**	2020
Rendición de cuentas DADEP vigencia 2018: Revisar la ubicación en la página web, de la información relacionada con las funciones de la entidad, con el fin de que sea fácil el acceso para el ciudadano	**100%**	Rendición de Cuentas Distrital – vigencia 2018	**Cumplido**	2019
Rendición de Cuentas DADEP Vigencia 2018: Establecer el link de transparencia de la página web de la entidad, y por medio de este enlace, facilitar el acceso a los ciudadanos de los seguimientos periódicos del plan de acción institucional.	**100%**	Rendición de Cuentas Distrital – vigencia 2018	**Cumplido**	2019
Rendición de Cuentas DADEP Vigencia 2018: Revisar los contenidos de la Página web, de la información relacionada con la definición de espacio público.	**100%**	Rendición de Cuentas Distrital – vigencia 2018	**Cumplido**	2019
Rendición de Cuentas DADEP Vigencia 2018: Atender de acuerdo a las competencias institucionales las quejas presentadas por los ciudadanos.	**100%**	Rendición de Cuentas Distrital – vigencia 2018	**Cumplido**	2019
Rendición de cuentas DADEP vigencia 2018: actividades con la ciudadanía, para estimular el ejercicio de los derechos	**100%**	Rendición de Cuentas Distrital – vigencia 2018	**Cumplido**	2019

Fuente: Elaboración OCI, información obtenida, https://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?sector=49&entidad=8&localidad=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All

Imagen No. 13. Ranking sector central.

ORDEN	SECTOR CENTRAL	% CUMPLIMIENTO	% GESTIÓN	RANKING SECTOR CENTRAL
7	Secretaría Jurídica Distrital	100,00	3,49	51,74
8	Secretaría de Educación del Distrito	93,33	8,72	51,03
9	Secretaría Distrital de Ambiente	100,00	1,74	50,87
10	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	100,00	1,74	50,87
11	Secretaría Distrital del Hábitat	100,00	1,74	50,87
12	Secretaría Distrital de Planeación	100,00	0,58	50,29
13	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	83,33	3,49	43,41
14	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	83,33	3,49	43,41
15	Secretaría Distrital de Gobierno	80,00	2,91	41,45
16	Secretaría Distrital de Hacienda	75,00	2,33	38,66
Total general		95,35	100	

Fuente: Veeduría Distrital plataforma Colibrí

Imagen No. 14. Ranking sector central.

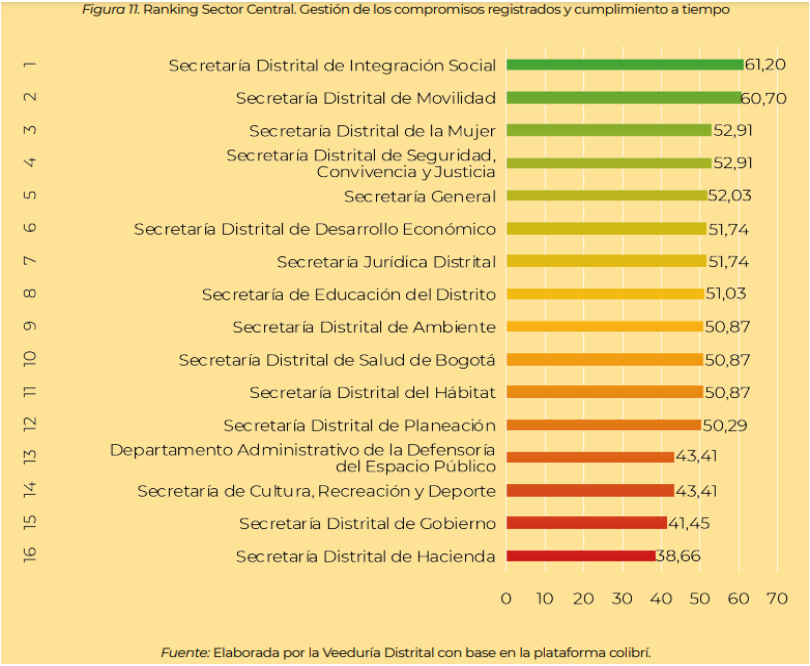

Fuente: Veeduría Distrital plataforma Colibrí

6.3. Revisión cumplimiento de Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público estableció como uno de sus objetivos estratégicos: *"Fomentar la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés".*

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador, realizó verificación al cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su objetivo de rendición de cuentas con enfoque de derechos, que busca *"Estimular el ejercicio permanente de informar clara y oportunamente a la ciudadanía en general, los asuntos relacionados con la gestión institucional, para facilitar el control social"*.

La Oficina de Control Interno considera que la ejecución del Plan Anticorrupción para la entidad durante el 2021 tuvo un resultado satisfactorio del 86,2%, dando cumplimento al plan y un correcto seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación soportando documentalmente cada actividad ejecutada en el componente de rendición de cuentas para generar control social.

Tabla No. 13 – Cumplimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021. DADEP

ACTIVIDADES PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO DADEP 2021.						
Componente	Programadas	Ejecutadas	Ejecutada Parcial	Reprogramada para 2022	No ejecutada	Cumplimiento
Estrategia de rendición de Cuentas con enfoque de Derechos	29	25	1	1	2	86,2%
		86,2%	3,4%	3,4%	6,9%	

Fuente: Elaboración OCI

El plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2021 se formuló con 29 actividades específicas para el componente de rendición de cuentas, evidenciando un cumplimiento del 86,2%. Se tuvo un 6,9% (2 actividades) que no fueron ejecutadas, un 3,4% (1 actividad) reprogramadas para el año 2022 y un 3,4% (1 actividad) ejecutada parcial. Las actividades fueron las siguientes:

- II Bienal fue reprogramada para 2022.
- Mesas de trabajo trimestrales para la articulación con las curadurías urbanas e informes a los gremios de constructores, arquitectos y organizaciones comunitarias no realizadas. Se consideró que estas actividades deberían ser realizadas por la Secretaría del Hábitat.
- Implementar las interfaces, requeridas, para fortalecer la interoperabilidad entre Bogotá te escucha y ORFEO con cumplimento parcial.

Gráfica No. 10 – Cumplimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021. DADEP

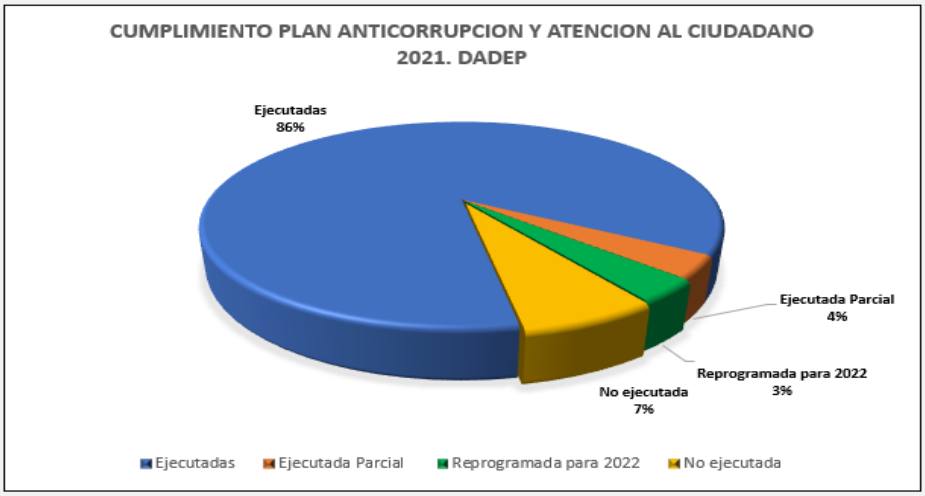

Fuente: Elaboración OCI

En las siguientes tablas se presentan los resultados detallados de la verificación de la Oficina de Control interno de cada actividad programada en el Plan Anticorrupción 2021:

Tabla No. 14 – Seguimiento Plan de Participación OCI. Estrategia de rendición de Cuentas con enfoque de Derechos

Componente						
Estrategia de rendición de Cuentas con enfoque de Derechos						
Actividades a desarrollar	Meta	Responsable	Fecha Programada	Seguimiento OCI a las actividades programadas con corte al 31 de diciembre de 2021		
				Avance	% de cumplimiento	Evidencia
Identificación de espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	Elaborar un documento donde se evidencie de qué manera la entidad articula los espacios de dialogo ciudadano, con su misionalidad	Subdirección de Registro Inmobiliario, Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	31/12/2021	La OCI determinó el cumplimiento en la presentación de los informes de la SRI y de SAI, en los que se evidencia la manera como la entidad articula los espacios de diálogos ciudadanos con la misionalidad de la misma.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/Et53dqYfzvVPoETR4uUB-UIBw6fN3imUD5YL7GhWL1s3dA?e=QZ3h4h

Actualización de la estrategia de rendición de cuentas	Revisión y ajuste de la estrategia de rendición de cuentas	Todas las dependencias	31/08/2021	La OCI verificó que las dependencias responsables realizaron una evaluación de la estrategia de rendición de cuentas y como consecuencia actualizaron el 19 de agosto Plan de Participación Ciudanía. Esta segunda versión del plan hace parte de la estrategia de rendición de cuentas que se encuentra publicado en la página web	100%	https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/participacion-ciudadana
Rendición de cuentas 2021	Realizar la rendición de cuentas de la gestión con base en los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.	Todas las dependencias	31/12/2021	El primero de diciembre del 2021, se llevó a cabo la rendición de cuentas, en el auditorio Fabio Lozano, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano carrera 4 Carrera 4 # 22-61 Y Facebook Live.	100%	https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas
Seguimiento rendición de cuentas	Presentar a la ciudadanía los informes bimensuales de rendición de cuentas	Grupo de comunicaciones	Cada dos meses	LA OCI determinó que durante el tercer cuatrimestre de la vigencia de 2021, se dio cumplimiento en un 100% a la meta, presentando los informes bimestrales que dan cuenta de la gestión de la entidad y publicándolos en el sitio web dadep.gov.co en la sección Rendición de cuentas.	100%	https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas
Invitación espacios de dialogo con agremiaciones	Celebración día del espacio público	Subdirección de Registro Inmobiliario	31/08/2021	META CUMPLIDA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA Se realizó la actividad de celebración del día del espacio público el 27 de agosto de la presente vigencia en el Parque la Gaitana de la localidad de Suba.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EvAhg8swsfhDgiAdocTt8ZsBkGhsL0sQ8TgqTRw-3nVOaQ?e=La4MrR
Invitación espacios de dialogo y participación ciudadana	2 mesas de trabajo con las entidades del sector para articular las temáticas a tratar en la bienal	Subdirección de Registro Inmobiliario	30/06/2021	En el seguimiento al monitoreo realizado por la OAP se establece que en el último cuatrimestre de la vigencia se cumplió la meta con la realización de dos mesas de trabajo en donde se revisaron los criterios metodologicos para la realización del evento, el cual se reprograma para la vigencia 2022.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EgrlVQ7v8bJCmhEDZ23svxEB7Gf_uCq_1GuPCWIFNtgEzQ?e=uKOZGW

Espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana	Segunda Bienal de Espacio Público	Subdirección de Registro Inmobiliario	31/12/2021	Analizando el bajo volumen de inscripción se ampliaron los plazos para la inscripción, hasta el mes de enero del 2022. por lo anterior se aplazo el evento para la próxima vigencia.	N.A.	
Invitación espacios de dialogo con agremiaciones	Celebración cumpleaños de Bogotá	Subdirección de Registro Inmobiliario Subdirección de Administración Inmobiliaria	6/08/2021	La OCI establece el cumplimiento de la actividad con motivo de celebración de cumpleaños de Bogotá el 31 de julio de la presente vigencia.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EvQxPJMDJLdFoKLbiKU3ikkBo761LRhXf2M5glod1b-QXw?e=a10CXy
Invitación espacios de dialogo con agremiaciones	Realizar 4 mesas de trabajo trimestrales para la articulación con las curadurías urbanas	Subdirección de Registro Inmobiliario	Junio,Agosto,Septiembre,Diciembre 2021	El 19 de agosto fue aprobada la segunda versión de Plan de Participación Ciudadana para la presente vigencia, documento que no incluye actividades con curadurías urbanas, la Subdirección de Registro Inmobiliario considera que esta actividad debe ser realizada por la Secretaría del Hábitat en consecuencia, se elimina esta actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	N.A.	
Participación en política pública de espacio público	Realizar 8 mesas de trabajo interinstitucionales para el seguimiento de la política de espacio público.	Subdirección de Registro Inmobiliario	31/12/2021	LA OCI verificó la realización de 8 mesas de trabajo con las entidades responsables y corresponsables de dicha política, en el marco de la actualización de la información interinstitucional de la política Distrital de Espacio Público.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EmPK50n-O1lLitgnZGSt5wkBq4GSJTu3ZZpPMml4NuuGUQ?e=pavEkb
Entrega de información de avance y orientación	Entrega de 3 informes a los gremios de constructores, arquitectos y organizaciones comunitarias de acuerdo con los avances con las curadurías urbanas	Subdirección de Registro Inmobiliario	31/12/2021	El 19 de agosto fue aprobada la segunda versión de Plan de Participación Ciudadana para la presente vigencia, documento que no incluye actividades con curadurías urbanas, la Subdirección de Registro Inmobiliario considera que esta actividad debe ser realizada por la Secretaría del Hábitat. en consecuencia, se elimina las actividades relacionadas con curadurías urbanas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	N.A.	

Invitación espacios de dialogo	Realizar 4 espacios de dialogo trimestrales para asumir compromisos viables en temas de espacio publico	Subdirección de Administración Inmobiliaria	31/12/2021	La OCI estableció que el área encargada dio cumplimiento a la meta de realizar 4 espacios de dialógo trimestral para asumir compromisos viables en temas de administración y defensa de espacio público.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/Shared%20Documents/OAP%20-%20EQUIPOS/Pol%C3%ADticas_Planes%20y%20Programas/2021/1.%20Planes%20y%20programas/Planes%20institucionales%202021/Seguimiento%20planes/Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20ciudadano/Evidencias/31?csf=1&web=1&e=k69mYY
Invitación espacios de dialogo	Realizar 4 recorridos en territorio para involucrar ejercicios de información y atención a la ciudadanía en temas relacionados con el espacio público	Subdirección de Administración Inmobiliaria	31/12/2021	Se esteblece el cumplimiento en lo corrido de la vigencia de realizar los recorridos en terriorios en los programas Transforma tu entorno el 20 de noviembre, Mi espacio, mi bici el 04 de diciembre y Padrinos del espacio público el 11 de diciembre	100%	https://twitter.com/DadepBogota/status/1467978115565633543 https://twitter.com/DadepBogota/status/1466889989883633664 https://www.dadep.gov.co/mi-espacio-mi-bici-el-recorrido-que-reinvindico-las-mujeres-y-su-papel-en-la-historia https://twitter.com/DadepBogota/status/1467138558691577856 https://www.dadep.gov.co/parque-los-libertadores-transforma-su-entorno https://twitter.com/DadepBogota/status/1462811078547681290 https://twitter.com/DadepBogota/status/1461786354430402562 https://twitter.com/DadepBogota/status/1469682470245253123 https://twitter.com/DadepBogota/status/1469698845227499524 https://twitter.com/DadepBogota/status/1469721598257242119 https://www.dadep.gov.co/en-2022-conviertete-en-padrino-del-ep
Establecimiento de incentivos	Implementar los incentivos para fomentar la participación de los ciudadanos en los temas misionales de la entidad	Subdirección de Administración Inmobiliaria Subdirección de Registro	30/06/2021	Durante el ejercicio de Rendición de cuentas de la vigencia 2021, la entidad entregó incentivos, en este caso diplomas, a los ciudadanos destacados por su participación y liderazgo en la administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	100%	https://www.facebook.com/221284304891306/videos/414464990334923/?__so__=channel_tab&__rv__=all_videos_card
Resultado y responsabilidad de los diferentes escenarios de dialogo	Realizar **3** informes de evaluación y resultado de los diferentes escenarios de dialogo con los grupos de valor y el efecto en la gestión institucional	Subdirección de Administración Inmobiliaria Subdirección de Registro	31/12/2021	La OCI pudo verificar el cumplimiento por parte de la Subdirección de Registro y la Subdirección de Administración Inmobiliaria de la consolidación de la evaluación y resultado de los direrentes escenarios de diálogo con los grupos de valor y el efecto de la gestión institucional	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EpY2gTLIGCFIrHz-cX0JmD0BGP3jeP-UqzFkPMBdm-yUng?e=X27jOM

Elaborar una mejora para la realización de los servicios.	Elaborar un documento que defina la pertinencia de la creación de formatos o formularios para ofrecer al ciudadano trámites y servicios completamente en línea incluyendo criterios de accesibilidad.	Subdirección de Registro Inmobiliario Subdirección de Administración Inmobiliaria Subdirección Administrativa , Financiera - Atención al Ciudadano	30/06/2021	Cumplimiento de la meta ya que se pudo verificar que la Subdirección de Registro Inmobiliario elaboró el informe que define la no pertinencia de la creación de formatos o formularios para ofrecer al ciudadano trámites y servicios completamente en línea incluyendo criterios de accesibilidad,.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EpxaGcMGgRhAhw2vpPYiPLcBZZdiOm5t0E8lyAqYNRLQ9g?e=7Htect
Implementar las interfaces, requeridas, para fortalecer la interoperabilidad entre Bogotá te escucha y ORFEO	Realizar las pruebas necesarias para poner en funcionamiento el desarrollo realizado para la mejora de los servicios Web service entre Bogotá te escucha -ORFEO	Subdirección Administrativa , Financiera - Atención al Ciudadano Oficina de Sistemas	30/11/2021	La OCI determinó que no se dió cumplimiento a la meta programada, por las razones expuestas por la OAP y la Oficina de sistemas , motivo por el cual dicho desarrollo será programado para la vigencia 2022,en la cual se espera se de una interoperabilidad entre Bogotá te escucha y Orfeo con un mayor alcance, que permita la mejora de los tiempos de gestión de las PQRS.	15%	N/A
Fortalecimiento de canales de atención	Desarrollar actividades que ayuden a adquirir en los servidores públicos destrezas en temas relacionados con servicio al ciudadano	Subdirección Administrativa , Financiera - Atención al Ciudadano Talento Humano	30/09/2021	La OCI estableció que el área responsable desarrolló las actividades que ayudaron a adquirir en los servidores públicos destrezas en temas relacionados con servicio al ciudadano, con apoyo de la Veeduria Distrital y Secretaria General de la Alcaldía Mayor.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EsG7ip2nccRLmODYm1tcteIBy4Q9rUo4RiDyERLxek0RiQ?e=SwaQEX
Fortalecimiento de canales de atención	Implementar un chatbot, aplicación informática que permita simular la conversación con una persona, dándole respuestas automatizadas a sus dudas o preguntas más comunes	Oficina de sistemas	30/12/2021	El área dio cumplimiento a la meta programada y en el último período evaluado se alcanzo el 100% de avance .	100%	https://dadep.gov.co/chatbot.html https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EsyVt3vWSetMtpeVIMDO3FcB52NrsAjp9oJidky1OiFqVg?e=kylxcr

Mejorar la calidad de la información en los documentos publicados en el visor de documentos de MIPG. (La accesibilidad generalmente se asocia a la disponibilidad de la información y también si es accesible a poblaciones especificas).	Revisar y ajustar trimestralmente los documentos del proceso de atención al ciudadano, publicados en el visor de documentos de MIPG.	Subdirección Administrativa, Financiera - Área Atención al Ciudadano	31/03/2021	33 % DE LA META LOGRADA EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA Se ajustaron los formatos de: Encuesta de satisfacción de la atención brindada por los canales presencial y telefónicos, caracterización de usuarios, formato de registro de atención del canal telefónico. Igualmente se actualizo el procedimiento de atención a la ciudadanía.	100%	Link de ubicación de los documentos: http://sgc.dadep.gov.co/10/127-FORAC-28.php http://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php PROTAC-01.php
			30/06/2021 30/09/2021	Se dio cumplimiento de la meta en el tercer cuatrimestre de la vigencia con la revisión de los documentos del proceso de atención a la ciudadanía, publicados en el visor de documentos de MIPG y las modificaciones reportadas por la OAP		
Control y seguimiento a la oportunidad de las respuestas ciudadanas	Realizar tres informes de seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones	Subdirección Administrativa y Financiera – Atención al Ciudadano	31/03/2021 30/06/2021 30/09/2021	LA OCI determinó el cumplimiento de la meta, donde el área responsable reviso y ajustó la política de protección al reportante de actos de corrupción y se publico en la página el documento denominado Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante., tal como lo reporta la OAP.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/ErOFj4YRdbZChtcqiypL4KkB0idJtozb1ftM6o56GKv-hw?e=r6kbr6
Control y seguimiento a la promoción de los canales virtuales	Realizar un informe de seguimiento y promoción del chat y del chat-Bot de la línea 195 y de la aplicación SuperCADE Virtual	Grupo de comunicaciones Oficina de Sistemas	30/09/2021	La OCI verificó que las áreas responsables remiten el informe de seguimiento y promoción del chat y del chat-Bot de la línea 195 y de la aplicación SuperCADE Virtual	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EkZ9ircoEwxOvQdV_ego-S4BXdnf32I7WLJrsRxlIru4dQ?e=pBSCWT
Actualización Información en la Página web	Realizar 2 mesas de trabajo para ajustar la información en línea del aplicativo de cartografía	Subdirección de Registro Inmobiliario	30/06/2021	LA OAP realizó el monitoreo sobre la realización de las mesas de trabajo para ajustar la información del observatorio de Política Del Espacio Público en un visor geográfico de cartografía en la página web.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EhjtDy78ui5Mu7QF4EaUhKkBdU5zKVG7_jl10hmuHhcocQ?e=Y8nohd

Informar los trámites y servicios a través de otros canales diferentes al sitio web	Elaborar 3 piezas informativas para divulgar los trámites y servicios a través de las carteleras virtuales del DADEP y de la RED CADE.	Subdirección Administrativa, Financiera - Área Atención al Ciudadano Grupo de Comunicaciones	31/03/2021	Esta meta se cumplió el 31 de marzo de 2021 se cumplió la meta, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones, se diseñaron las piezas informativas para promover los canales de servicio a la ciudadanía, los cuales se divulgaron a través de la Redes Sociales y pantallas virtuales de la entidad.	100%	Ubicación de las piezas de comunicación para la divulgación de canales de atención https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/jpatinor_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjpatinor%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%2FEvidencias%20Marzo%202021%2FAtenci%C3%B3n%20a%20la%20ciudadan%C3%ADa&ct=1620244881200&or=OWA%2DNT&cid=7c5e81c5%2D8077%2D2840%2D939f%2D7c2e1abbe0d7&originalPath=aHR0cHM6Ly9kYWRlcGJ0YS1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9qcGF0aW5vcl9kYWRlcF9nb3ZfY28vRXZKMVczdTh0NnRPcE0weUlmZGNWZndCSmRleE1QNVdPQVRHaVFTSU9ZTXdhdz9ydGltZT1YUHIwalFBUTJVZw
			30/06/2021 30/09/2021	El área encargada dio cumplimiento a la divulgación de los trámites y servicios a través de las pantallas dela RED CADE y se realizó un video informativo para divulgar los canales de atención y trámites y servicios.	100%	https://fb.watch/9X1ZFHJ_zH/ https://fb.watch/9X1-AzPEW-/
Fortalecer la transparencia y acceso a la información	Realizar 2 campañas internas para promover la actualización y difusión de los instrumentos de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública sobre tablas de retención documental, registro de activos, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación.	Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Comunicaciones	30/06/2021 30/09/2021	Se pudo establecer por parte de la OAP que, durante este periodo, se lanzó la campaña de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que incluye el personaje BIT, mediante el cual se habla de la importancia de garantizar la transparencia y acceso a la información, al tiempo que se garantiza su seguridad. Esta estrategia ha sido divulgada a través de los diferentes canales internos de la entidad. También, se le explicó a los colaboradores cuándo deben declararse impedido por conflicto de intereses.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/Shared%20Documents/OAP%20-%20EQUIPOS/Pol%C3%ADticas_Planes%20y%20Programas/2021/1.%20Planes%20y%20programas/Planes%20institucionales%202021/Seguimiento%20planes/Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20ciudadano/Evidencias/50?csf=1&web=1&e=dmzdHV

Fortalecer la cultura de integridad en la entidad	Realizar una capacitación en integridad, para dar a conocer los valores de la casa a servidores y contratistas	Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano	30/06/2021	La OCI comprobó que, en el mes de junio de 2021, se realizó la jornada "cómo son mis comportamientos en la vida diaria" en torno a la senda de integridad y se capacitó e instruyó a los asistentes a la jornada en torno a dichos valores y comportamiento	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EiHnfSe1hG9Ao6lH74vvFRgBvbgUWrqg6H56pbZcKz88QA?e=6tG8tJ
Seguimiento a la información de atención al ciudadano publicada en la web	Realizar seguimientos trimestrales al cumplimiento del esquema de publicación	Grupo de comunicación	31/03/2021 30/06/2021 30/09/2021	La Oficina encargada dio cumplimiento a realizar el correspondiente seguimiento trimestral al cumplimiento del esquema de publicación.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/Et24B0TxjmdHuboz4ZjDxGIBj5Mkqrf8t0XuxZSp7hQFUg?e=ZTY3Vm
Fortalecer la cultura de integridad en la entidad	Elaborar y difundir dos 2 piezas comunicacionales para incentivar los valores de la casa	Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de comunicaciones	30/03/2021 30/09/2021	La OCI verificó el cumplimiento de la meta de elaboración y divulgación de dos piezas comunicacionales para incentivar los valores de la casa.	100%	https://dadepbta.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/Ehp0OWJjACdCoP4lSan1eCQB0RDfeoeMIoj5vn6hD1UHYg?e=gVoehG

Fuente: Plan Anticorrupción DADEP 2021

La oficina de Control interno verificó el cumplimento y consistencia de lo reportado en el plan Anticorrupción con el informe de rendición de cuentas DADEP 2021, documentado en el link https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas. No se evidencio un plan especifico de actividades para la rendición de cuentas.

Imagen No. 15. Actividades de acceso a la información para el efectivo control social sobre la gestión institucional DADEP 2021

Fuente: Informe de rendición de cuentas DADEP 2021

Adicionalmente la Oficina de Control Interno considera relevante el resultado del desempeño institucional MIPG del DADEP vigencia 2021 para el proceso de participación ciudadana donde se obtuvo un resultado sobresaliente del 98.7 frente a las demás entidades distritales de nivel central.

7. Controles y potenciales riesgos

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público cuenta con controles que permiten mitigar la probabilidad de materialización de riesgos y garantiza los espacios participación ciudadana.

La Oficina de Control Interno luego de revisar la matriz de riesgos institucionales 2022 versión 2.0 del 2/5/2022, evidenció la identificación de riesgos asociados a la participación ciudadana y control social, documentadas al proceso de atención ciudadana así:

- Riesgo Reputacional: No disponer de los canales de atención para la ciudadanía.
- Riesgo Reputacional: No aplicar los criterios de calidez, amabilidad, oportunidad, efectividad, rapidez y confiabilidad a través de los canales de atención.
- Riesgo Reputacional: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de agilizar, demorar la respuesta ante una solicitud de servicio o trámite y/o manejo inadecuado de los datos personales.
- Riesgo Económico – Reputacional: Posibilidad de prestar servicios a través de procesos que no cumplan con las necesidades de la ciudadanía.

No obstante, la Oficina de control Interno recomienda complementar la matriz de riesgos institucionales así:

- Riesgo Reputacional (Imagen): No cumplir con la metodología establecida por La Veeduría Distrital para el seguimiento (registro y cumplimiento) a los compromisos que se suscriben con las comunidades en espacios de participación ciudadana.
- Riesgo Reputacional (cumplimiento): No cumplir, ni hacer el seguimiento al cumplimiento del plan de atención al ciudadano.
- Riesgo Reputacional (cumplimiento): No cumplir, ni hacer el seguimiento a las jornadas de rendición de cuentas.

8. Conclusiones

- El Plan de Participación Ciudadana formulado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2021 y sus seguimientos periódicos están publicados en la página web de la entidad para que puedan ser consultados por la comunidad de acuerdo a lo estipulado en la Política de participación ciudadana en la gestión pública en términos de transparencia.
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el informe de rendición de cuentas DADEP 2021 están publicados en la página web de la entidad, para que puedan ser consultados por la comunidad, en cumplimiento de la normativa y lineamientos técnicos vigentes relacionados con la transparencia y participación ciudadana.
- En Plan de Participación Ciudadana en su generalidad se formuló con 48 actividades para la vigencia 2021, evidenciando cumplimiento del 86,4 %. El 12,5% (6 actividades) se reprogramaron para el año 2022 y el 4,2% (2 actividades) no fueron ejecutadas y justificadas.
- El plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 se formuló con 29 actividades específicas para el componente de rendición de cuentas, evidenciando un cumplimiento del 86,2%. Se evidenció que un 6,9% (2 actividades) no fueron ejecutadas y justificadas, un 3,4% (1 actividad) reprogramada para el año 2022 y un 3,4% (1 actividad) ejecutada parcial.
- La Oficina de Control Interno, considera como una fortaleza la divulgación de los documentos (procedimiento, estrategia, planes) de participación ciudadana y al conocimiento de esta documentación por parte de las dependencias.
- Los grupos de valor y partes interesadas para el proceso general de Atención Ciudadana se encuentran listados en documento publicado en página web 127 GUIA -01 Caracterización Ciudadanos, usuarios e interesados V3.
- Los canales más usados para el desarrollo informativo de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas son la página web, contacto directo con el ciudadano, redes sociales (Twitter, Facebook) otros medios electrónicos (mensajes de textos), prensa, y otros (Legal Box - SECOP II).
- La entidad en su página web cuenta con sitios web específicos para consultar las generalidades del proceso de participación ciudadana: Sitio: “Participa”: conoce, participa, prioriza / rendición de cuentas / Estrategia); Actividades realizadas: Sitio: redes sociales (Twitter) y Actividades pedagógicas: Sitio: Escuela (Bogotá te escucha).
- La entidad cuenta con “Cuadro de Mando Indicadores 2021”, publicado en la página web con las mediciones correspondientes al proceso general de atención al ciudadano, pero no se evidencio que cuente con un KPI que mida explícitamente la “incidencia” de la ciudadanía en la gestión de la entidad.
- La entidad ha demostrado con la ejecución de su plan de participación y reuniones de rendición de cuentas cumplimiento de los criterios establecidos del Decreto Distrital 371 de 2010.

- La entidad obtuvo un resultado sobresaliente de 98.7 en medición del desempeño institucional MIPG para la vigencia 2021.

9. Recomendaciones

- La Oficina de Control Interno recomienda a la administración continuar con la debida diligencia en cuanto a la formulación de plan anual de participación ciudadana con actividades que generen incidencia dentro de la gestión de la entidad y el seguimiento trimestral respectivo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación con las evidencias que soporten la gestión.
- Generar e implementar una herramienta que permita realizar monitoreo y seguimiento a la gestión de las actividades de rendición de cuentas y control social de la entidad.
- Dar continuidad a los espacios de capacitación y sensibilización al interior de la entidad, de manera transversal sobre temáticas de participación ciudadana y control social, entre ellas documentación del proceso, conceptos e incidencia, entre otros.
- Permanente actualización de los grupos de interés y partes interesadas con el fin de tener claramente identificados los actores en temáticas de participación ciudadana.
- Establecer en su presupuesto anual un rubro de recursos que aseguren el desarrollo de actividades de participación ciudadana y control social.
- Asegurar el registro de todos los compromisos adquiridos con la ciudadanía en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital con el fin de tener un seguimiento estricto de los compromisos y de esta forma contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.
- Continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente de Participación Ciudadana y control social, ejerciendo como primera línea de defensa.
- Realizar monitoreo permanente y el cargue de información actualizada, organizada y completa del proceso de participación ciudadana y control social en la página web de la entidad con el fin de que sea de fácil acceso y consulta por parte de la comunidad de acuerdo a lo establecidos en la ley en términos de transparencia.

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Doris Parrado, Marco Alejandro Guerra Venegas
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López
Fecha: mayo 28 de 2022
Código: 1308515